



Resolución de 10 de octubre de 2019 de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas por la que se hace pública la Relación Provisional de las solicitudes admitidas para optar al Premio Extraordinario de Doctorado 2018-2019.

En cumplimiento de la normativa sobre concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado (aprobada en Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2019, BOUZ 19/07/14), la Comisión Académica del programa de doctorado en Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas procede a publicar la relación de solicitudes admitidas a trámite para optar al Premio Extraordinario de Doctorado curso 2018-2019, así como los defectos y errores que se deben subsanar antes del 25/10/2019.

Solicitudes admitidas a trámite

<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>Defectos y errores a subsanar</i>
Oscar LÓPEZ PÉREZ	--
Élvira ORDUNA HOSPITAL	--
David SANZ RUBIO	- Anexo I - Curriculum científico con los 10 méritos a valorar - Documentos justificativos de los méritos

En Zaragoza, a 10 de octubre de 2019

La Coordinadora del Programa de Doctorado
En Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas

Fdo.: Rosario Osta Pinzolas



2faa91b99e5c6ee3df83ff78af0aa203

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/2faa91b99e5c6ee3df83ff78af0aa203>

CSV: 2faa91b99e5c6ee3df83ff78af0aa203	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ROSARIO OSTA PINZOLAS	Coordinadora del Programa Doctorado	09/10/2019 10:43:00	